

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 4 Viernes 4 de enero de 2013 Sec. IV. Pág. 449

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

359 BURGOS

Edicto

Doña Esther Martín Pascual, señora Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Burgos,

Hago saber: Que en este órgano judicial y con el número 880/2011 se sigue a instancia de ING Car Lease España, S.A.U. Cajasur Renting A91001438, expediente de jurisdicción voluntaria por extravío de cheque bancario, número 0 355.669.2, código de identificación 7561 1, librado por la entidad Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima sita en la calle Condesa Mencía, 118 de Burgos, por una cantidad de 6.400 euros, iniciado el expediente por denuncia de ING Car Lease España, S.A.U., que fue tenedor de dicho título en virtud de venta de vehículo, siendo desposeído de el por extravío, habiéndose acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Burgos, 5 de diciembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120086265-1